Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 12 de noviembre de 2020

**ADENDA № 01**

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.020**

**"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"**
**ID 386632**

1 - El siguiente punto del Pliego de Bases y Condiciones queda establecido como sigue:

## ANEXO B
## DATOS DE LA CONTRATACIÓN

**34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:**

La contratante efectuará los pagos 5 días hábiles después de la presentación y aceptación de la factura, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

2 - El siguiente punto de la Proforma de Contrato queda establecido como sigue:

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **386632**.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda siguen invariables y con plena vigencia.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Municipalidad de Pedro J. Caballero

**Ing. Luis Amarilla Candia**
Director U.O.C